Expediente: **1518/15**
Carátula: **CORDOBA UBALDO ALBERTO C/ FAMATO S.A. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **04/12/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27137103023 - TARASCIO, MIGUEL HUMBERTO-DEMANDADO
20143524869 - PANICCIA, FLAVIA ANALIA-DEMANDADO
20181863138 - GUERRA, GASTON GUILLERMO-DEMANDADO
24374561096 - CORDOBA, UBALDO ALBERTO-ACTOR
90000000000 - FAMATO S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1518/15

H105015991024

JUICIO: CORDOBA UBALDO ALBERTO c/ FAMATO S.A. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1518/15. Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025

A la presentación efectuada el 02/12/2025 por la letrada Franco Bisdorff por la parte actora:

1. Atento a lo solicitado y constancias del expediente, dispongo librar oficio "Libre de derechos" (conf. art. 20 L.C.T. y 13 C.P.L.) a la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Tucumán, a fin de que informe sobre el último domicilio que tuviere registrado de la firma FAMATO S.A., haciéndose saber que el informe deberá ser contestado en el plazo de CINCO DIAS, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 411 del CPCC -que deberá transcribirse-. Asimismo, hago constar que el oficio ordenado reviste el carácter de urgente en los términos del artículo 12 del CPL.

2. Al pedido de edictos judiciales, oportunamente, en caso de corresponder. ET

Actuación firmada en fecha 03/12/2025

Certificado digital:
CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.